

Después de Semana Santa se abrirá el período para solicitar una vivienda de protección oficial de la primera hornada que saldrá a concurso este año. Ninguna será de alquiler (3). Los alquileres 'sociales' están siendo fomentados por Granollers Promocions SA que ya ha colocado 247 pisos en los tres años operativos (11). Estamos en el ecuador del período de alegaciones del Plan General. Ya saben: *Todas las preguntas y más... que quieras hacer sobre el POUM (4 y 5)*. Y más sobre esta historia de máxima actualidad: una mayoría de vecinos de Granollers entienden justificada la petición de un Palou edificable (7 y 8). Otro tema que durante estas semanas está activado es el de la legalización de los inmigrantes sin papeles. Le hemos dedicado el Reportaje de doble página y nos hemos encontrado con las dificultades del proceso (14). La actualidad política ha pasado esta semana por la consulta del Referéndum que arrojó un resultado cantado de antemano: victoria del Sí con una gran abstención (12). Los temas de salud interesan cada vez más. Somos conscientes y para ello esta semana hemos dedicado la 'Carátula' al fisioterapeuta Francesc Escarmis: el arte de curar con las manos. Leámoslo, les gustará (21). El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya ha dado una alegría al ayuntamiento de Mollet al exculparlo de la fumigación 'matarratas' de Can Lledó (25). Menos alegría se llevó una pareja de jóvenes de Granollers detenidos por los Mossos después de haber pagado en el McDonald's con un billete falso de cinco euros. Alucinante (22). Claro que para mosqueo, el de Valeo: la empresa ha anunciado el despido de 130 trabajadores (79). Mejores noticias nos llegan de Montornès, Montmeló y Parets. En estos municipios los trabajadores podrán ir a los polígonos industriales en autobús (81), y cerramos con el alcalde de Sant Celoni que no deja de hacer guiños a sus socios de ERC: este municipio acogerá la acampada independentista que tradicionalmente se celebraba en Arbucies (83). Por cierto, si busca trabajo no se pierda nuestros clasificados: diez páginas de bolsa de trabajo. No las encontrará en ningún otro sitio.



Mi Chica favorita



La Caixa de Catalunya se había interesado por entrar en una de estas promociones del Pla de Baix, pero tras evaluar los costes de la operación ha declinado su participación.

*Después de Semana Santa se harán públicas las condiciones para acceder a las primeras tres promociones de viviendas sociales*

## Una vivienda asequible al bolsillo

ROBERTO GIMÉNEZ

Más de dos mil seiscientas personas están pendientes de que el Ayuntamiento de Granollers abra el período de solicitud para alguna de las 130 viviendas de protección oficial que en los próximos meses pondrá en el mercado. Esta cifra no es meramente orientativa, sino que es la del número de personas que figuran en la base de datos de Granollers Promocions SA que se han interesado por estas promociones.

En este momento el principal problema que tiene esta sociedad municipal es de tipo logístico: cómo organizarse para atender el intenso volumen de trabajo que le espera con su frágil estructura administrativa. La convocatoria durará un mes y se hará después de Semana Santa. Esta Revista dará cumplida nota de ello.

Apuntarse en la lista dará derecho a participar en el sorteo. Las personas que entren en el 'bombo' de la suerte tendrán que reunir los requisitos que se les exijan y que aún están por determinar. Así, por ejemplo, no se ha decidido si se exigirá un empadronamiento de tres o cinco años en Granollers para los solicitantes. Sí se tiene claro que bastará con que uno de los solicitantes sea de Granollers. Tampoco se ha decidido qué hacer con las personas interesadas que siendo de la ciudad y estando interesadas en volver, actualmente están empadronados en otros municipios por cuestión laboral. Casuística que también se quiere tener en cuenta.

Las viviendas sociales de esta primera hornada están localizadas en el Pla de Baix (108), entre la Ronda Sud y Can Bassa, en la calle Maria Palau (entre 12 y 15) en el Barrio Congost, y en la Font de l'Escot (entre 8 y 10), al pie de Ramón Llull, en la antigua Industrias Miguel Casanova. Las 130 viviendas serán de venta, ninguna de alquiler.

La sociedad municipal Granollers Promocions SA ha presentado un informe al equipo de gobierno en donde se demuestra que dadas las elevadas cargas que ha supuesto la urbanización del Pla de Baix (cargas por las numerosas preexistencias, soterramiento de líneas de alta tensión,

colectores, etc...) resulta imposible asumir los cargos complementarios que supone un régimen de alquiler, que necesita una estructura administrativa de 'casero' permanente. Una estructura administrativa para una bolsa de cien viviendas es similar a otra de mil, ésta puede ser rentable, la primera no.

No es Granollers Promocions SA la única sociedad reacia a las viviendas de alquiler. La Caixa de Catalunya, a través de sus promotoras, que inicialmente debía de hacerlas, también ha dado marcha atrás. En su caso por las propias exigencias del Ayuntamiento, ya que a los 75 años estas viviendas pasarán a ser de propiedad municipal. Los módulos preestablecidos para las viviendas de alquiler son claramente deficitarios en un sector como éste, nos referimos al Pla de Baix no a Maria Palau ni la Font de l'Escot, en el que las preexistencias han encarecido la urbanización.

La superficie media de cada piso es de 70 metros útiles. El precio público del metro está tasado en 210 mil pesetas metro cuadrado. Multipliquen: pisos a catorce millones de pesetas... Se entiende el interés que la oferta despierta. También que Granollers Promocions SA, la sociedad municipal promotora de estas viviendas, no esté interesada en ofrecerlas en régimen de alquiler. A duras penas podrá cubrir gastos a ese precio, si además tuviera que gestionar la administración de 130 viviendas de alquiler, la iniciativa le resultaría ruinosa. Lógicamente, éste es un trabajo que corresponde hacerlo a Adigsa, la empresa de la Generalitat que viene ocupándose de estos menesteres. De todas maneras, no paren cuidado: existe la voluntad de que haya pisos de alquiler y concretamente en el Pla de Baix de las 400 viviendas sociales, 120 serán de alquiler. Además, para permitir que parejas o familias con unos ingresos superiores a los exigidos para el régimen de protección oficial puedan acceder a uno de estos pisos en estas promociones sociales, también habrá pisos 'concertados', lo que antiguamente se llamaban tasados. A medio camino entre las VPO y los de renta libre. En este último régimen, el Pla de Baix tendrá 300 de las 700 viviendas, básicamente las unifamiliares y casas pareadas.